



Montevideo, 9 de julio de 2025.

R. de D. N°238/2025

Acta 1336

EE2025-67-001-000686

VISTO: la invitación cursada por parte de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), para la participación en el: “28° Congreso de la Unión Postal Universal” (UPU), que se desarrollará del 8 al 19 de setiembre de 2025, realizándose el mismo en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos;

RESULTANDO: que se entiende esencial disponer la participación de esta Administración en el referido congreso, debiendo nombrar delegados a tales efectos;

CONSIDERANDO: **I)** que el mencionado congreso es realizado cada 4 años por el órgano máximo Postal Universal; **II)** que durante el referido congreso se llevarán a cabo las elecciones de las máximas autoridades de la organización; esto es Director y Vice Director General y, además se elegirán los países que integrarán los Consejos de Administración y de Explotación Postal que forman parte de su estructura, siendo por lo tanto imprescindible asistir, participar de esos ámbitos en calidad de electores y elegibles dentro de los órganos principales de UPU; **III)** que constituye un lineamiento estratégico de la ANC, posicionarse en los ámbitos internacionales; siendo relevante la internacionalización de la empresa para el logro de sus cometidos; **IV)** que resulta necesario designar representación de la Administración Nacional de Correos al congreso relacionado, en las personas del Sr. Presidente de la Administración Nacional de Correos Gabriel Bonfrisco, C.9.594 y el Sr. Gerente General Lic. Javier Zunino, C.9.897, quienes deberán de elevar el pertinente informe de su participación; **V)** que se cometerá a la División de Relaciones Internacionales la efectivización de las gestiones y la coordinación de las participaciones con los funcionarios delegados, instrumentación de documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias; **VI)** que habrá de disponerse en consecuencia;



ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la invitación recibida y designar en misión oficial a los funcionarios al Sr. Gabriel Antonio Bonfrisco Alborno C.9.594, y al Lic. Javier Oracio Zunino Collazo C.9.897, para la participación en el “28° Congreso de la Unión Postal Universal”, a desarrollarse del 8 al 19 de setiembre de 2025, en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos, notificándolos personalmente.
- 2) Cometer a la División Relaciones Internacionales la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de las participaciones de los funcionarios delegados, la instrumentación de documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias.
- 3) Disponer que los funcionarios designados realicen un informe de lo actuado a la finalización del evento, elevando a este Directorio.
- 4) Transcribese a la Gerencia General, a Presidencia para conocimiento y demás efectos; a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.
- 5) Pase a la División Relaciones Internacionales, a sus efectos.

**SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE**

**MARTÍN ECHEVESTE
ABOGADO
SECRETARIO GENERAL**